Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, & de diciembre de 1978.Visto el presente expediente Nº 249.589/
78 del registro de la Subsecretaria de Administración, por
el que se tramita la adquisición de un cilindro y un revelador, destinados a la máquina fotocopiadora Xerox 4000 //
instalada en este Tribunal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley
de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acor

SE RESUELVE:

dada Nº 31/77;

lo) Aprobar la contratación directa, / convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma / "XEROX ARGENTINA I.C.S.A." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE // MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.299.432...).

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- -\$ 338.836.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicina les" (1-05-002-1-12-1210-206)
- -\$ 960.596.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Subse cretaria de Administración, a sus efectos.

EDUARDO DI CRAVIOTTO